

BASES SORTEO “EL COMERCIO SE VISTE DE FERIA” CON MOTIVO DE LA FERIA Y FIESTAS PATRONALES DE HUÉRCAL DE ALMERÍA 2024

PRIMERO. OBJETO Y REQUISITOS

Se acerca la Feria y fiestas patronales de Huércal de Almería 2024, donde todas y todos vivimos unos días de alegría y disfrute, en estos días el municipio se engalana de luces y ambiente festivo. Para contribuir a crear un ambiente de feria y propiciar la afluencia de potenciales clientes al municipio y que esto repercuta en el tejido comercial y empresarial que tenemos en la localidad, la Concejalía de Comercio, Pymes, Autónomos y Mercadillos organiza un doble sorteo, **el primer sorteo** se realizará entre los clientes que suban a sus redes sociales fotos de un comercio participante adornado con motivo de la Feria y Fiesta de Huércal de Almería, **nombrando y/o etiquetando al comercio** y etiquetando la publicación **con el Hashtag #comerciohuercalenferia** y **@ComercioHuercal** organiza también otro segundo sorteo entre los comercios que participen en esta iniciativa.

Los comercios darán rienda suelta a la creatividad, donde farolillos, abanicos, mantones y cualquier motivo que represente la feria y fiestas tal y como las vivimos en nuestra localidad, provincia y comunidad autónoma, adorne al menos un sitio destacado dentro del comercio.

Con esta campaña se persigue ampliar la visibilidad del comercio local y que el resto de la provincia se acerquen a vivir con nosotros las fiestas y así consuman en nuestros establecimientos.

Los comercios participantes deberán solicitar de forma expresa adherirse al concurso para dar publicidad a sus decoraciones y que puedan ser visitados. El concurso será publicado en redes sociales y en la página web del Ayuntamiento para que todos conozcan esta iniciativa.

SEGUNDO. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Para poder participar los comercios interesados/as deberán solicitar su inscripción enviando un **WhatsApp al teléfono 674 62 72 96 hasta el 27 de abril a las 23:59h**

TERCERO. DESARROLLO DEL CONCURSO

Los comercios que deseen participar estarán decorados durante la **semana del 29 de abril al 5 de mayo de 2024**. El motivo de decoración será ambientado en la Feria, tal y como la vivimos en Andalucía y podrán tener decorados alguna de las siguientes opciones, un escaparate, la entrada, un rincón a modo de photocall así como todo el comercio, tal y como deseen cada uno los participantes.

El **29 de abril** se hará una publicación en las redes sociales del Ayuntamiento con todos los comercios participantes para que los clientes y vecinos del municipio puedan acercarse a los comercios a verlos y echarse fotos en él durante la **semana del 29 de abril al 5 de mayo de 2024**.

Para poder participar en el concurso los clientes deberán:

- Hacerse una foto en la decoración de un establecimiento.
- Subirlo a Facebook o Instagram con el hashtag **#comerciohuercalenferia**, **nombrando o etiquetando al comercio** y a **@comerciohuercal**.

- Se agradece dar “**me gusta**” a la página de Facebook **Comercio Local Huércal de Almería** o al Instagram **ComercioHuercal**.

Participaran en el concurso todas las publicaciones que aparezcan bajo el Hashtags **#comerciohuercalenferia** y **nombren o etiqueten al comercio en el que han realizado la foto**, como requisito imprescindible.

El día 9 de mayo a las 12:00 se realizarán los sorteos de forma pública en el salón de plenos del Ayuntamiento, el sorteo será grabado para total transparencia del mismo.

CUARTO. PREMIO

Se sorteará entre todas las publicaciones participantes un viaje de fin de semana para dos personas a elegir entre varios destinos, a canjear en la agencia de viajes, De Viaje con Carmen situada en Carretera del Campamento, 10.

Se sorteará entre todos los comercios participantes un bono Spa para dos personas.

QUINTO. ACEPTACIÓN DE PRIVACIDAD.

Los comercios participantes adheridos, aceptan que la fotografía de su decoración sea incluida en las redes sociales de los participantes, del área de Comercio y del Ayuntamiento de Huércal de Almería y que se publique si resultan ganadores del sorteo. Todos los participantes aceptan que se publiquen medios gráficos, fotografía o video del sorteo y de la entrega del premio del sorteo en redes sociales del Ayuntamiento, área de comercio así como prensa escrita o digital, todo con el fin de promocionar los comercios.

SEXTO. GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS

Una vez finalizado el concurso, los premiados serán contactados vía telefónica por personal del Ayuntamiento de Huércal de Almería, para acordar el canje de los premios. Si el perfil premiado no pudiese ser contactado telefónicamente o por mensaje en redes sociales a través su perfil, como el resultado del concurso será público, se establece un mes desde la publicación del resultado para que el/la ganador/a pueda recoger el premio resultado del sorteo, terminado el dicho mes el premio caducará no pudiendo ser canjeado posteriormente, pasando al siguiente de los dos perfiles de reserva que se extraerán en el sorteo.